

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-04453944-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado- Admisión - Leydi Carolina GONZÁLEZ GÓMEZ

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Microbióloga y Bioanalista Leydi Carolina GONZÁLEZ GÓMEZ, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Microbióloga y Bioanalista de la Universidad de Antioquia, República de Colombia.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por la candidata de referencia, de las cuales surge que la misma reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. María Clara GRAVIELLE, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Investigaciones Farmacológicas (ININFA), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 8

de agosto de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Microbióloga y Bioanalista Leydi Carolina GONZÁLEZ GÓMEZ.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. María Clara GRAVIELLE como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.